

PRECIOS DE SUSCRICION.

En mes..... 7 rs.
Trimestre..... 20
Lo mismo en Madrid que en provincias:
Ultramar y extranjero, 40 reales trimestre.

EL REFORMISTA.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de San Miguel, núm. 21
triplicado, pral. derecha, Madrid.
Se remiten á provincias paquetes de 25 números, al precio de cuatro reales, y medios paquetes de 12 números á dos reales. El pago será siempre adelantado.

CARTA CRITICA

AL SEÑOR DON RAMON DE CAMPOAMOR,
SOBRE SU DRAMA «DIES IRAE.»

(Continuacion.)

III.

El teatro tiene, sin duda, una importancia colosal en las sociedades modernas, importancia desconocida por completo en este momento histórico de disolucion de viejas instituciones, lucha de intereses encontrados, é ideas salvadoras en fermentacion.

Así que las primeras alboradas del sol de la verdad tiñan de rosa los horizontes de nuestra patria, se convengan los hombres de que son las obras la realizacion de los pensamientos, forjados en la fragua inteligencia, y sólo cuando en esta brilla mucha luz, resultan buenos los pensamientos y las obras; así que comience á operarse entre nosotros una saludable reaccion en pro de la meditacion y del estudio, en todas las clases; el día que la aspiracion de saber sea general y principie á dominar á los españoles la pasion del libro, como actualmente los domina la pasion del fusil, surgirán en este país los genios del teatro, que deben expulsar del templo á latigazos á los mercaderes que hoy lo explotan, con ejemplos morales de lupanar y formas literarias de cuartel.

Entonces el teatro será lo que debe ser; la más poderosa palanca de la civilizacion; la pizarra del algebrá; el taller de precision de la mecánica; la realidad, la fábrica de modelos de las verdades que la razon recoja en las cátedras de la ciencia religiosa, la ciencia política y la ciencia social.

La práctica de la nueva organizacion de los pueblos y la manera de ser de la sociedad del porvenir, no pueden presentarse de bulto, en accion, á los ojos de las gentes, sino en el teatro: el libro, hace pensar á la inteligencia; el teatro, hace sentir al espíritu y mueve á la voluntad á ejecutar; en el libro, se estudia el pensamiento; en el teatro, se toca su ejecucion; el libro, censura lo malo; el teatro, muestra los ejemplos de maldades, y sobre la base del presente, levanta el ideal del porvenir.

Y bien, amigo Campoamor, ¿hace usted algo semejante á lo que llevo dicho en su Dies irae?

¿Usted, uno de los poquitos escritores capaces de comenzar, bebiendo la inspiracion en fuentes más cristalinas, la regeneracion de la escena española, de cuyo glorioso pasado los escasos representantes, descansan mudos sobre los laureles de Quién es ella?, El tejado de vidrio, Virginia y Don Tomás, teniendo á mengua rozar sus plumas de águila, con las plumas de los grajos que hoy se ceban en el gusto pervertido de los públicos: Vd. amigo mio, dá treguas á su vanidad literaria para divinizar la venganza?

Presenta Vd. como cosa justa, que don Tello guarde en su corazon el odio á los matadores de su padre en un vértigo revolucionario, y estudie y acaricie el plan de su venganza largo tiempo y acuda á realizarlo y lo realice, fingiéndose loco y haciendo asesinar á Knipper Dolling, explotando una mala pasion, el fanatismo religioso, para huir despues cobardemente, por el huco de una tumba; diciendo, poco antes la siguiente farsa:

Voy, por huir de un mundo que sustenta séres cual vos, de la razon afrenta, á echarme vivo en la region sombría de esta tumba vacía...

¿Pues ya á los hombres arregle su cuenta, me espera Dios para arreglar la mia!

¿Por Jesucristo, Sr. Campoamor, por Jesucristo! Vd., católico, apostólico, romano! Vd., creyente en la divinidad del Nazareno! ¿ha olvidado que los cuatro Evangelios dicen: «amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os quieran mal: bendecid á los que os maldigan: y orad por los que os calumnian: y al que te hieriere en una mejilla preséntale también la otra: no juzgues y no serás juzgado, no condeneis y no seréis condenados, perdonad y seréis perdonados?» ¿O es quizá que el hijo de María dejó, sobre el particular, instrucciones reservadas para los grandes de España?

Mi señor conde D. Tello de Quirós, que, al encaminarse á perpetrar su crimen, iria pidiendo amparo á todos los inquilinos del almanaque, ¿no se acordó de que Jesus, en la cima del Gólgota, cuando aún destilaban sangre sus heridas, demandaba perdón para sus ciegos verdugos?

¿Parece mentira que persona tan excelente como Vd., tan incapaz de sentir el deseo de dañar ¡qué digo dañar! mortificar siquiera á ningun semejante suyo, antes por el contrario, con la voluntad puesta siempre al servicio de prestar consuelo al que sufre y de pagar con el beneficio la ofensa, sea conducida, por el error religioso y por el error político, al extremo de alzar en el teatro, á la faz de un público, la bandera de la venganza del noble contra el plebeyo, con acompañamiento de la Iglesia católica, representada por las estrofas del Dies irae.

Se me argüira tal vez que el señor conde no fué á Munster aguijoneado por el deseo de venganza personal, por más que así sus palabras lo revelan, sino en olor de santidad, como apóstol del Dios de los católicos, á borrar de la razon del pueblo el principio de igualdad ensalzado por Knipper Dolling, dándole, con su hazaña fúnebre, palmario ejemplo de las consecuencias desastrosas de su aplicacion.

¿Por ventura la igualdad es el desorden, Sr. Campoamor?

¿Puede ser el orden resultado de otra cosa que de la libertad de cada uno en el ejercicio de sus derechos, igual para todos, esto es, sin faltar ninguno á su deber de no turbar lo mas mínimo el ejercicio del derecho de otro?

De modo que el conde quiso decir á los ciudadanos de Munster, en el cementerio: «este caos es la igualdad: no más igualdad: cerrad el camino de la propaganda pacífica, seguid en las tinieblas; obstruidas las sendas del derecho, continuad arrastrando la cadena; explotadas las vías del trabajo, soportad el afrentoso yugo del hambre; Alá lo quiere y nosotros, los poderosos, sus exclusivos profetas, haremos cumplir su voluntad con el hierro y con el fuego.»

Error, amigo mio, error profundo. Habrá luz, amor y pan para los pueblos, porque pan, amor y luz entraña el principio de igualdad; habrá luz, amor y pan, cultivando la tierra los obreros pacíficamente, cuando la tierra esté despejada, y, arrancando primero la maleza, si la maleza no da paso á los instrumentos de labranza, por mucho que todos los condes, de todas las guías de forasteros del mundo, digan con el de Quirós:

Pero ¡ay! pero ¡ay! de algunos, si cual Lázaro nuevo resucito, y puedo un día, que será bendito, cual Sila hacer callar ciertos tribunales!

Aquí encaja lo de «ni Vd. es compadre mio, ni el camino es ese; ni resucitan los condes, ni los tribunales se callan; y usted lo irá viendo, querido Campoamor, en los días ¡plegue el cielo sean muchos! que tenga su espíritu que vivir aún encarcelado en la materia.

J. NAVARRETE.

Rota y Noviembre de 1873.

SITUACION DE FRANCIA.

La sesion de apertura de la Asamblea francesa se ha invertido en la toma de posesion de la presidencia por Mr. Buffet, en la presentacion por Mr. Lagne de un proyecto relativo al presupuesto de liquidacion para 1874 y de otro sobre aumento de impuestos para el mismo ejercicio, en el sorteo de las secciones y lectura del mensaje presidencial que se publica á continuacion:

«Señores: En el momento en que os separabais, os decía que podiais separaros sin inquietud, y que en vuestra ausencia nada vendria á turbar el reposo público.

Lo que os anunciaba se ha realizado. Al reuniros hoy, encontráis la Francia en paz: la liberacion de nuestro territorio es ya un hecho consumado.

El ejército extranjero ha abandonado el suelo francés, y vuestras tropas han vuelto

á nuestros departamentos en medio de la alegría patriótica de las poblaciones.

Nuestra emancipacion se ha efectuado sin causar disturbios dentro y sin despertar desconfianzas fuera.

La Europa, asegurada de nuestra firme resolucion de mantener la paz, nos ve sin temor recobrar la posesion de nosotros mismos. Recibo de todas las potencias el testimonio de su deseo de vivir con nosotros en relaciones de amistad.

En el interior ha sido mantenido con firmeza el orden público: una administracion vigilante, confiada á funcionarios de origen diferente, pero enteramente consagrados á la causa del orden, ha hecho aplicar estrictamente las leyes existentes, inspirándose en todas partes en ese espíritu conservador de que la gran mayoría de esta Asamblea se ha mostrado siempre animada, y de la que por lo que respecta á mí, en tanto que me confiáis el poder, no me separaré.

A la verdad, la tranquilidad material no ha impedido la agitacion de los ánimos; y al acercarse vuestra reunion, la lucha entre los partidos ha redoblado en viveza. Era de esperar.

En el número de los objetos que habeis indicado vosotros mismos para ocuparos al reanudar vuestros trabajos, figuraba el examen de las leyes constitucionales presentadas por mi predecesor.

Esa expectativa traia necesariamente la cuestion hasta aquí reservada siempre de la forma definitiva del Gobierno. No es de extrañar por lo tanto que haya sido suscitado de antemano ese grave problema por los partidos, y tratado por cada uno de ellos con ardor en el sentido conforme á sus deseos.

No estaba en situacion para intervenir en su debate ni para anticipar el fallo de vuestra autoridad soberana: la accion de mi Gobierno ha tenido que ceñirse á contener la discusion en los límites legales y á asegurar en toda hipótesis el respeto absoluto á vuestras decisiones.

Vuestro poder está, pues, entero, y nada puede estorbar su ejercicio; tal vez penseis con todo que la emocion causada por esas emociones tan vivas es una prueba de que en el estado actual de los hechos y de los ánimos presenta graves dificultades el establecimiento de una forma de Gobierno, cualquiera que sea. Tal vez halleis más prudente conservar á vuestras instituciones el carácter que permite agruparse como hoy en derredor del poder á todos los amigos del orden sin distincion de partidos.

Si lo juzgais así, permitid al que habeis elegido, sin que él haya buscado ese honor, que os diga con franqueza lo que siente.

Para dar al reposo público una garantía segura, faltan al régimen actual dos condiciones de que no podeis sin peligro dejarle privado por más tiempo; no tiene ni la estabilidad ni la autoridad suficientes.

Cualquiera que sea el depositario del poder, no puede hacer un bien duradero si cada día se pone en cuestion su derecho de gobernar, y si no tiene delante de sí la garantía de una existencia bastante larga para evitar al país las perspectivas de agitaciones incansablemente renovadas.

Con un poder que puede cambiar á cada instante puede asegurarse la paz de hoy, pero no la seguridad de mañana; por eso mismo se hace imposible toda grande empresa; el trabajo desmaya; la Francia, que no desea sino renacer, se ve paralizada en su desarrollo.

En las relaciones con las potencias extranjeras no puede la política adquirir el espíritu de ilacion y de perseverancia, único que á la larga inspira la confianza y mantiene ó restablece la grandeza de una nacion.

Si falta la estabilidad al poder central, también le falta muchas veces la autoridad. No está suficientemente armado por las leyes para desalentar á las facciones, ni hasta para hacerse obedecer de sus propios agentes.

La prensa se entrega con impunidad á extravíos y á violencias que acabarían por corromper el espíritu de las poblaciones; las municipalidades elegidas olvidan que son órganos de la ley, y dejan á la autori-

dad central sin representantes en no pocas partes del territorio.

Reflexionéis sobre estos hechos, y dotareis á la sociedad de un poder ejecutivo duradero y fuerte que cuide de su porvenir y pueda defenderla enérgicamente. El mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta.»

Hé aquí cómo un periódico resume la actitud de los partidos franceses en estos momentos: Los imperialistas, que no han querido ayudar á la oposicion republicana para echar á tierra la candidatura de monsieur Buffet á la presidencia de la Asamblea, se niegan también á prolongar por diez años los poderes de Mac-Mahon, y sobre todo á darle el derecho de disolver la Cámara. Los bonapartistas revelan tres tendencias: la de la emperatriz muy templada y que acepta por tres ó cuatro años la presidencia del general Mac-Mahon; la de los más ardientes, que quieren desde luego ir al plebiscito y al imperio, y la del príncipe Napoleon que, aliado á los radicales, aspira á la presidencia de la República.

En cuanto á la derecha, no se decide á renunciar á toda esperanza monárquica, aun cuando reconoce el golpe terrible que le ha dado el conde de Chambord.

El centro izquierdo y todas las facciones republicanas desean limitar los poderes del presidente, é insisten en no votarlos sin que se discutan también las leyes que afiancen la República. En el fondo van á la presidencia de Mr. Thiers, aun cuando este ha declarado que por ahora no acepta esta posicion.»

A pesar del aserto de varios periódicos, no es cierto que el ministerio haya presentado su dimision.

Se ha completado la comision que ha de emitir dictámen sobre la prórroga de poderes del mariscal Mac-Mahon; fueron elegidos ocho individuos pertenecientes á las fracciones de la izquierda y siete á las de la derecha.

Mr. de Remusat (republicano) ha sido elegido presidente de la comision.

UN NIDO DE APÓSTATAS.

El Sr. D. Enrique Balanzátegui nos remite la siguiente carta:

«Linares (Jaen) 6 de Noviembre de 1873.

Ciudadano director de EL REFORMISTA.

Mi distinguido correligionario: Por los años de 1865 y 66 se publicaba en esa un periódico bajo la direccion de Castelar, titulado La Democracia. Perseguido por el Gobierno por defender, como Vds., con valor y constancia los derechos del pueblo, llegó á tal punto la saña que contra él se desplegó, que muchos ciudadanos le ofrecieron su apoyo y entre ellos tuve la honra de contarme. Le ofreci mi tosca pluma, y más de un año contribuí con mis escasos conocimientos á propagaba la idea democrática y á combatir la monarquía en sus columnas. Vino la revolucion del 68, y ¡qué desengaño sufrimos los que de buena fe habiamos seguido la justa y gloriosa bandera del proletariado!

Los mismos que habian sido apóstoles de la nueva idea, los vimos convertidos en enemigos del pueblo y en munidores de una monarquía extranjera.

Castelar al volver de la emigracion, recordando nuestro periódico, me decía: «¡Qué nido de apóstatas y presupuestiveros era aquella redaccion! ¡Quién lo habia de pensar! Sólo quedamos fieles á la República Roque Barcia, Vd. y yo.»

Y, ¿quién habia de decir que al cabo de poco tiempo, él habia de convertirse en verdugo de la prensa su, madre y que la República habia de ser entregada por él en manos de los conservadores, sus mortales enemigos? Yo lo he estado dudando mucho tiempo, yo todavía creía sus últimos discursos pura estrategia. Todavía al subir al poder, le he hecho una cariñosa advertencia respecto á los conservadores. Mas es lo cierto: Castelar nos ha abandonado. Hoy de aquella redaccion ilustre, sólo quedo yo, el más insignificante, y Roque Barcia, el consecuente Barcia, que hoy defiende lo que aquel periódico proclamaba, y aquella república cantonal de que tan enamorado

vino el Sr. Castelar á su regreso de Suiza. Pero si el grande apóstol de la libertad de imprenta se ha convertido en su perseguidor; si allá en sus conciliábulo, los demócratas de corbata blanca han resuelto, ciudadano director, matar su ilustrado y valiente periódico, no vacile Vd. un instante porque detras de Vd. se halla un gran partido para ayudarlo y sostenerle. Los que no temblaron ante los seides de una monarquía secular, que tenía numerosos partidarios, porque recordaba gloriosas tradiciones de engrandecimiento pátrio, ¿cómo han de vacilar siquiera ante una oligarquía, que la historia ha de condenar al desprecio, y los hombres graves de Europa habrán calificado ya seguramente de la dictadura de los pigmeos? Reciba Vd. mis sinceros plácemes por su digna actitud y cuénteme en el número de sus colaboradores, pues lo tendré á singular honra.

Suyo afectísimo amigo y hermano en la federación,

ENRIQUE BALANZÁTEGUI.

## POLITICA.

### CARTA

DE JOSÉ PAUL ANGULO

ESTANISLAO FIGUERAS Y F. PÍ Y MARGALL.

A los ciudadanos Estanislao Figueras y Francisco Pí y Margall, ex-presidentes del Poder ejecutivo de la República.

(Continuación).

Los desengaños sufridos últimamente en España y sobre España por el mundo democrático, de un polo al otro polo, son en extremo dolorosos.

¿No convenis conmigo en esto?

Triste fué despues de la revolución de Setiembre que dejó al mundo un momento entre suspenso y entusiasmo, el ver la mayor parte de aquellas ilusiones desvanecidas como el humo; pero quedábase entonces á la inmensa mayoría de verdaderos demócratas, en España y fuera de España, un gran consuelo; una grande esperanza en el porvenir. Si los políticos egoístas habían esterilizado la más lisonjera de las revoluciones, quedaba al menos en la nación de las glorias heroicas un pueblo enérgico, decidido, entusiasmado, despierto al fin al ruido de las nuevas ideas, y quedaban también, puros, sin mancha, adorables por su pasado y sublimes por su presente de fe y resolución, los prohombres que parecían capaces de todo, que parecían necesarios y que parecían suficientes para dirigir á este pueblo, al menos en su necesaria revolución política-administrativa.

Decidme hoy, sobre todo vosotros dos que contábais con la confianza de los más, ¿cómo os habeis manejado para convertir tan inmenso consuelo, tan lisonjeras esperanzas en tristísimo desengaño?

Que en España, el país clásico de la intolerancia religiosa, de la Inquisición y del despotismo, existía un pueblo sin ilustración alguna y estupidizado en una pequeña parte por el fanatismo religioso, ya lo sabíamos de antemano. Que en España una clase bastante numerosa y llena de pretensiones de patriotismo, de ilustración y de caridad, carecía por completo de estas virtudes y sólo demostraba egoísmo, ignorancia y pánicos tan pueriles como miserables, también era un hecho que conocíamos hasta la saciedad. No ignorábamos tampoco, desde el más sabio al más limitado, que una horrible empleomanía pesaba sobre el país como espantosa calamidad cada día más insostenible: sabíamos que la sotana del cura, la toga del magistrado, el uniforme del militar y la levita del empleado, al mismo tiempo deshonraban, perturbaban y arruinaban á la nación; sabíamos que la Iglesia, en vez de predicar la moral, predicaba la idolatría y el oscurantismo; sabíamos que la oficialidad del ejército, en vez de pensar en la ciencia, en el deber y en la gloria, pensaba en las reacciones, en

las estrellas, en los galones y entorchados; sabíamos que una legion inmensa de farsantes políticos, con empleos, con aspiraciones á empleos ó con cesantías, en vez de pensar en la prosperidad general ó en los deberes del empleado público, pensaba tan sólo en robar á la nación por medio de la nómina, perturbándola en cualquier sentido siempre que les parecía necesario á este miserable objeto; sabíamos que los miembros todos de una infame magistratura, tan infame y cruel como el espíritu de las leyes que debía interpretar, lejos de ocuparse con lealtad de tan altísima misión, ocupábase los unos en sus negocios particulares, ocupábase los otros en agravar lo injusto de las mismas leyes, y ocupábase todos en obtener y conservar sus puestos, vendiendo con más ó menos descaño al amigo ó al superior, la justicia oficial que les estaba encomendada; en fin, también sabíamos que una inmensa deuda nacional, terriblemente abrumadora, y siempre en vertiginoso aumento, llevaba á la nación á inevitable bancarota, sin que ningún Gobierno se inquietase jamás del porvenir, pensando todos en la vida angustiosa del momento.

Todo esto, desde lo primero hasta lo último, nos era perfectamente conocido; pero hay más, también lo sabran los extraños; y sin embargo, el mundo entero, desde un polo al otro polo, no sólo confiaba en el porvenir de nuestro viejo pueblo, sino que de este pueblo, enérgico, valiente y bien dirigido al parecer, se esperaba de un día á otro la iniciativa en la resolución necesaria á los grandes problemas del siglo XIX.

¿Era por desgracia en un todo infundada esta general esperanza? No, amigos míos, no lo era. Si todos los prohombres del partido republicano en España y vosotros dos muy especialmente, habeis faltado á la importantísima misión que os estaba encomendada, no por esto hemos de desconocer que, sin embargo de lo crítico de las circunstancias y de la existencia de tantos males como dejamos ligeramente enumerados, la ocasión era propicia, la ocasión era oportuna para haber realizado una verdadera revolución del pueblo y para el pueblo.

Ya he tenido ocasión de decirlo en la carta que hace pocos días dirigí públicamente al Excmo. Sr. D. Emilio Castelar: no siendo yo de los que creen en la posibilidad de los héroes ó grandes hombres, dominando actualmente á los pueblos como los Numas y los Licurgos, en épocas más jóvenes, no puedo pedir á ningún jefe de partido que haga imposibles por sí solo, que realice revoluciones positivas sin pueblo al lado. Pero cuando ese pueblo revolucionario existe preparado, dispuesto, anhelante, es preciso, es indispensable, no solamente dirigirlo, sino impulsarlo en vez de contenerlo, conservándole por medio de los hechos, de la realización práctica de sus más caras aspiraciones, la necesaria unión y el necesario entusiasmo que engendra también la necesaria docilidad.

Si no fuese así, si el pueblo no necesitare ya de esta tutela que al mismo tiempo lo dirija y lo impulse ¿dónde estarían á estas horas los absurdos privilegios de las clases conservadoras?

En verdad que si algún pueblo europeo tuviese bastante perspicacia é ilustración para concebir él mismo las reformas convenientes y escoger el momento de realizarlas, de tal manera que sus miembros todos estuviesen unánimes en la aceptación de la verdad, de nada servirían entonces los propagandistas, los jefes y directores de escena. En tal caso, no ya el orden político, sino hasta las bases fundamentales de todo el orden social existente, desaparecerían en veinticuatro horas como por obra de magia ó encantamiento.

Pero la verdad es que en ninguna sociedad moderna ha llegado el pue-

blo á semejante adelanto intelectual, á semejante progreso verdaderamente democrático, así como en ninguno se halla tan atrasado é ignorante que sean los Numas ó Licurgos posibles y hasta necesarios; y también es la verdad que si para marchar por la vía revolucionaria esperamos á que el pueblo esté, no ya dispuesto y hasta anhelante, sino capaz de todo comprenderlo y hacerlo por sí mismo, lo que pedimos es un absurdo imposible, lo que hacemos es encerrarnos en el círculo vicioso de los reaccionarios de todos tiempos y países.

No queremos realizar, dicen estos, ciertas reformas políticas y sociales porque el pueblo no está bastante adelantado, sin querer comprender jamás que este adelanto tiene que ser al mismo tiempo causa y efecto de las reformas pedidas.

¿Y habeis sido vosotros los dos jefes revolucionarios por excelencia, aquellos en quienes el partido republicano tenía cifradas sus más caras esperanzas? ¿Habeis sido vosotros los que habeis incurrido en el infame y voluntario error de todos los políticos de oficio?

¡Ah, ciudadanos! más valia que lo hubiérais pensado antes; que lo hubiérais pensado á tiempo, y no viniérais á demostrar vuestra falta de fé, vuestra falta de confianza en el pueblo, vuestra falta de abnegación, vuestro egoísmo, cobardía é ineptitud en épocas solemnes, en que se decide á veces la suerte de toda una generación. «Porque hay que fijarse en lo que realmente sucede en la práctica. Sucede en la práctica que un partido, un pueblo que se ha acostumbrado á considerarse como jefes á ciertas personalidades y á doblegarse algún tanto á la imprescindible necesidad de unión, de disciplina revolucionaria, no puede en momentos críticos apreciar unánime las faltas que estas personalidades cometen, y aunque las aprecie, no pueden obrar los miembros todos del cuerpo político con la misma precipitación que obra su cabeza; de tal manera, que esta cabeza, desviándose de su verdadera misión, obrando en desacuerdo con las aspiraciones que debiera representar, es la verdaderamente responsable de grandes males, y tiene bien pronto que caer faltándole la base que la sostenía, como ha sucedido á los revolucionarios de siempre en teoría y que dejaron de serlo en los momentos críticos, Sres. Figueras y Pí y Margall.»

Esto decía yo hace pocos días al extraviado y tal vez desvanecido Castelar, que ha ido sin duda alguna mucho más lejos que nosotros en su honra reaccionaria; pero á quien despues de todo no han sido sino los ministros Figueras y Pí los que han venido marcándole el camino; llegando tal vez aquel gran orador y pequeñísimo político á creer seriamente que sus blasfemias é iniquidades, podrían ser útiles ó que eran realmente necesarias.

¿Y qué aberración tan grande la de los unos y la de los otros, la de todos los que habeis presidido Gobiernos republicanos en España? Habeis querido constituir la República, cimentar el orden, sin hacer la revolución verdadera del pueblo por el pueblo. Es como si hubiérais intentado levantar un hermoso y sólido edificio sobre un pantano, sobre un terreno fangoso, sin desecarlo antes de colocar los primeros cimientos.

¿Y sera posible que con vuestro extraordinario talento no hayais visto ya, el uno y el otro, lo absurdo de vuestra pasada conducta?

Yo creo que sí, que el amor propio no os habrá cegado por completo y que lo habeis visto al fin. Yo tengo todavía fe en vuestra sinceridad y creo que tal vez en estos momentos os esteis preparando para remediar en lo posible el mal causado.

De todos modos, y aun á trueque de concluir con vuestra paciencia, pro-

póngome demostraros públicamente en mis cartas sucesivas:

1.° Que es mentida y usurpadora toda pretendida legalidad política, llámese como quiera, que desconozca ó pueda desconocer en cualquier momento dado, la soberanía del cuerpo electoral en el municipio, estado ó nación.

2.° Que la soberanía del cuerpo electoral en el municipio, estado ó nación, puede y debe constar, como todas las verdaderas soberanías habidas y por haber, de tres atributos perfectamente distintos que directa ó indirectamente pueden y deben ejercerse por el mismo cuerpo soberano, sin interrupción ni alienación posible.

3.° Que el necesario efecto y consecuencia directa de toda pretendida legalidad política que sea mentida y usurpadora, llámese monarquía interina, provisional, constituyente, republicana, ó llámese como quiera, es siempre el socialismo de todos, establecido á favor de unos cuantos, cuyo sistema constituye la base de la política conservadora llamada liberal.

Y 4.° Que todo pueblo tiene derecho á combatir siempre, cuando pueda y como pueda á toda pretendida legalidad política que en efecto sea mentida y usurpada; resultando obligación ineludible para aquellos que pretendan ó acepten la jefatura del partido popular revolucionario, el dirigirlo é impulsarlo con calma, pero también con valor, constancia y sinceridad, el impulsarlo y dirigirlo á la necesaria realización de aquellos medios prácticos que puedan conducir al fin deseado; y esto aunque los tales medios hayan de ser violentos, aunque existan consignadas en cien Constituciones cuantos derechos individuales sea posible imaginar, y aunque se haya proclamado oficialmente, no ya una vez, sino cien mil millones de veces, la República, unitaria ó federal.

Ya veis, amigos míos, como yo persisto siempre en mi antiguo sistema de decir las verdades más tremendas sin ambages ni rodeos. Y aunque algunas parece que debiera bastar el anunciarlas para que quedasen demostradas, yo me propongo, sin embargo, el evidenciarlas todas hasta la más amplia saciedad en mis cartas sucesivas.

Tiene el honor de saludaros hasta dentro de breves días, vuestro antiguo compañero y respetuoso amigo,

JOSÉ PAUL ANGULO.

### LA ASESINOCRACIA.

Lo que nos habia de dehonrar ante Europa; lo que nos habia de traer una complicación diplomática con los Estados-Unidos; lo que habia de separar de nosotros á la que un día fué la más floreciente de nuestras colonias; lo que habia de concluir con la reputación de los hombres que se han elevado al poder á título de demócratas; lo que habia de arrojar una mancha negra sobre el nombre de la raza española, se ha consumado ya, según dicen los periódicos. Los cuatro prisioneros más importantes de la tripulación del *Virginius*, Bembeta, Sol, Quesada y O'Ryan y Céspedes, el hijo del llamado presidente de la República cubana, han sido fusilados, es decir, asesinados de una manera infame.

No se tienen pormenores sobre este hecho; se sabe de una manera vaga, pero segura al parecer. Se dice que apenas llegó á la isla el general Jovellar, que nada ha hecho para la pacificación de ella, supo que el *Virginius* habia sido apresado. Y temeroso sin duda de que el Gobierno indultara, no confiando en que si se abría de nuevo consejo de guerra, saliera de él un nuevo veredicto de sangre, hambriento de carne muerta, ambicioso de la noble gloria que alcanzan en esta tierra tantos asesinos enfajados, detuvo la noticia en el bolsillo, como detiene la hiena la respiración ante el

cadáver que va á devorar; ofició al comandante general del distrito que fusilara inmediatamente, y cuando su orden estuvo cumplida, cuando su sed estuvo satisfecha, avisó al Gobierno de Madrid por el cable, que el *Tornado* habia verificado su importante captura. El Gobierno telegrafió que se suspendiera la sentencia, y el general, ébrio de gozo por su prevision, contestó inmediatamente que esto no era ya posible, y que no ocurría otra novedad.

No tenemos valor en estos momentos para hacer comentario alguno. Háganlos nuestros lectores por nosotros, suponiendo que sobre este asunto puedan hacerse comentarios. Vean ellos si hay en la serie posible de todas las ferocidades que puede desarrollar un hombre ferocidad semejante á la que ha desarrollado este ser, general español, que ha formulado esa orden. Estudien todas las barbaries á ver si hay barbarie que se parezca; desde la barbarie del tigre, que mata por devorar, hasta la del canibal que mata por satisfacer su gula, á la barbarie del que mata por matar, aun cuando en ello corra peligro. Llaman asesino á ese hombre, si no temen que todos los asesinos del mundo se levanten contra quien á semejante ser los compare; llámenle fiero, si sospechan que las fieras, al verse de tal modo ultrajadas, se han de morir de vergüenza. Nosotros no encontramos en la historia nada que se parezca á esto: asesinar sin odio y sin objeto, contra la conveniencia y la opinion, sin esperanza siquiera de que el asesinato produzca un ascenso en la carrera.

Se nos ha asegurado, y nosotros no tenemos inconveniente en creerlo, que desde que recibió la noticia el señor Castelar no ha hablado con nadie, ni se ha dejado ver, ni aun de sus más íntimos amigos. Nosotros no extrañaríamos que muriese de vergüenza y de dolor, porque debe serle muy triste pensar en que se ha convertido en jefe de miserables asesinos, una especie de *Viejo de la Montaña* que, menos afortunado que el bandido de la Edad media, no guía á sus huestes con la esperanza del paraíso, sino con la esperanza de un grado, ni puede contenerlos ni guiarlos, sino en tanto que los lleve á asesinar. En nuestro concepto es lo menos malo que puede ocurrirle.

Nuestro papel hoy se reduce á cursar. Es ley de España que ninguna sentencia de muerte puede ser ejecutada sin consultar á las Cortes, excepto las impuestas á militares por delitos penados por la Ordenanza, sobre las cuales se debe consultar al Gobierno. Pues bien, cuatro ciudadanos españoles han sido fusilados sin que se llenara esta formalidad de la ley: quien los ha fusilado es, pues, un asesino.

Presidente del Tribunal Supremo de España, el capitán general de la isla de Cuba ha cometido esos asesinatos: V. A. está obligado por la ley á perseguir á ese asesino, á esa fiero, mejor dicho, y á traerle ante los tribunales, y á imponerle la pena que marca el Código!

En un país de España hay una autoridad que, lejos de velar por la vida de sus administrados, los coge y los fusila indefensos, atropellando todas las leyes. ¡Cortes Constituyentes de España, único soberano de este país, estad obligadas á llamar inmediatamente á vuestro seno al Poder ejecutivo y á pedirles cuenta de esos asesinatos! Esta es la cuestion de estos momentos.

Si el Poder ejecutivo no depone inmediatamente á esa autoridad; si los tribunales no le condenan, si las Cortes no establecen los principios de la soberanía, si la prensa no protesta de estos actos, si el ejército no arranca sus fajas y sus galones á esa fiero, si las clases conservadoras no levantan su voz, nosotros repetiremos nuestra acusacion todos los dias y le diremos al público en todos nuestros números:

«Ya lo ves, los asesinos de Guillen y Carvajal, los de Montealegre y la Habana, los de San Fernando y Sevilla siguen siendo dueños de tus destinos. Orden para ellos sigue siendo sangre; moralidad sigue siendo cobardía para matar al vencido. Los tribunales no se referian á ellos cuando hablaban; los filósofos los excluían á ellos de la ley general cuando explicaban en cátedras; los jueces sólo se han creado para perseguir á los pobres ó martirizar mujeres. No has ganado más sino que antes se asesinaba uno á uno, y ahora se fusila cuatro á cuatro ó diez á diez.»

No te queda más recurso que morir ó gritar ¡vivan los asesinos! Por hoy no podemos decir más: sospechamos que es un dia de luto para nuestro pueblo, y que de esa sangre vertida han de salir nuevas perturbaciones que sigan desolando la superficie de nuestra tierra.

No pasa un dia sin que tengamos que anotar algun nuevo atropello.

Sin causa alguna pendiente (á no ser la del Ferrol), ni motivo justificado, se encuentra preso en las militares de San Francisco el ciudadano Braulio Montojo, consecuente y digno federal.

Cuando el general Martínez Campos inventó la moda de llevar prisioneros cantonales al campamento de La Palma para que allí fuesen martirizados, recibió el anterior gobernador de las prisiones la orden de traslación á Valencia de Montojo, lo que no se verificó, porque estando enfermo, el gobernador lo hizo presente y fué trasladado al hospital.

Días pasados, sin darle de alta, lo volvieron á traer á las prisiones con un fuerte reuma á las piernas que le privaba el movimiento; ayer viernes se volvió á recibir la orden de marchar á Valencia en ocasion que más impedido estaba, y así lo hizo presente al gobernador de las prisiones, pidiendo reconocimiento facultativo; á las diez de la noche se presentó un oficial de ingenieros para conducirle á la estacion; Montojo expuso la situacion en que estaba; para que los demas prisioneros no se enterasen de lo que iba á suceder, se les encerró; al poco rato oyeron gran ruido de voces, entre las que sobresalía las de Montojo, que gritaba ¡asesinos, socorro, favor, que me atropellan! y otras expresiones que daban á comprender que estaban cometiéndolo con él algun atropello mayúsculo; despues de oírse fuertes porrazos, todo quedó en silencio.

Los curiosos, en gran número reunidos á la puerta de las prisiones, vieron á Montojo conducido por dos ingenieros, pues su enfermedad no le dejaba dar un paso.

Esto no sucede ni en Dahomey. Lo mejor del caso es que el señor Montojo, declarado inculpable, ha sido puesto en libertad en Valencia.

A lo dicho anteriormente referente al buen trato que se le da al ciudadano Braulio Montojo, podemos añadir otro acto humanitario.

Entre los presos por presuntos delitos de los desgraciados sucesos de Alcoy se encuentran tres mujeres, las cuales se han visto forzadas por nuestras autoridades democráticas á hacer *pauvre leguas!* de marcha en un dia.

El jueves próximo se reunirá la comision de las Cortes y los diputados que firmaron la protesta respecto á lo acaecido durante el entierro del señor Rios Rosas.

Aquella protesta está firmada por diputados de todos los lados de la Cámara.

La protesta está fundada en los desaires y desacatos que el militarismo arrojó públicamente á la Representacion nacional.

Nosotros no creemos que tan graves sucesos puedan quedar saldados con frases más ó menos elocuentes.

La dignidad de las Cortes no puede quedar rehabilitada sin que el presidente del Consejo de ministros, el ministro de la Guerra y el general Pavía justifiquen su conducta, y por más que se amañe un pastel, este bochornoso asunto no puede quedar saldado sin que salgan lastimadas unas y otras dignidades.

Por lo tanto, no está este asunto terminado.

¿Se puede saber qué ocurrió ayer en el ministerio de la Guerra entre el Sr. Lagunero y el brigadier Morales?

Porque segun se dice hubo una cachetina más que regular y nada propia de la categoría de dichos personajes.

El pueblo español esperaba con razon que la República federal hiciera grandes reformas económico-sociales. Pero el Sr. Castelar, al parecer, se ha empeñado en hacer todo lo contrario, aun asaltando las leyes votadas en las Constituyentes.

El Sr. Casaldueño presentó un proyecto de ley aboliendo las cesantías de los ministros; pero, como aquel dejaba una callejuela abierta á determinados ex-ministros, la Cámara le rechazó y aceptó otra ley enteramente radical. Además, quedó sobre la mesa una proposicion haciendo extensiva á todas las clases pasivas la abolicion de las mismas.

Pero el especial dictador, el gran Castelar, no sólo ha echado por tierra lo votado y demostrado por las Cortes referente á la abolicion de clases pasivas y los célebres impuestos del señor Pedregal, que no figuran en los actuales presupuestos, si que ahora intenta aumentar, segun *El Popular*, á diez las plazas de consejeros de Estado, costando estas nuevas prebendas la friolera de 600.000 rs., sin que los señores que serán agraciados puedan prestar al país otros servicios que de firmar las nóminas.

La tan destentada política del señor Castelar, que está haciendo buenos á los monárquicos de todos matices, no puede ser duradera; y por ello notamos con gusto la saludable reaccion que en el país se nota hacia la verdadera República federal.

¡Cuántos males hubiera evitado el Sr. Castelar si no hubiese sido tan habilitado para impedir se llevaran á efecto las reformas económico-sociales y la verdadera federacion!!!

Vuelve á hablarse de crisis.

Los Sres. Pedregal y Carvajal están enfermos. Así se asegura.

UNA NUEVA BATALLA.

La Gaceta publica hoy los siguientes telegramas:

«Vascongadas.—El general en jefe desde los Arcos, con fecha de ayer, trasmite á este ministerio el siguiente despacho telegrafico:

«Los Arcos 8 de Noviembre.—El general en jefe al ministro de la Guerra.—Sabien-do por confianza que las facciones navarras, las alavesas, una division vizcaína y dos batallones guipuzcoanos ocupaban la línea desde Arroniz al pueblo de Villamayor en las vertientes de Monjardin y Monte-Jurra, con obras de defensa preparadas de antemano, teniendo por centro y base el pueblo de Barbarin con sus formidables posiciones y los de Luquin y Urbiola; asegurando, tanto al país como á sus soldados, que nuestras tropas no podrian nunca llegar á ellas, el dia 7 marché con la division de la Ribera y las fuerzas que tengo á mis órdenes con ánimo resuelto de atacarla.

A las diez de la mañana empecé á situar las columnas en las posiciones que dan frente á Barbarin, y acto continuo la artillería enemiga con sus disparos me hizo comprender que cuanto yo sabia era una verdad. Colocada nuestra artillería de batalla á distancia competente, apagó los fuegos de la enemiga, desmontando una de

sus piezas. A las once el fuego era general en toda la línea.

A las dos, nuestros bravos soldados habian desalojado al enemigo, no sólo de los pueblos de Barbarin, Luquin y Urbiola, sino de las formidables posiciones que tenian á su retaguardia. El inteligente y distinguido general D. Fernando Primo de Rivera con la brigada de vanguardia y la de Pieltain tomó á Barbarin y sus posiciones.

El acreditado brigadier D. Meliton Cathalan con cinco batallones tomó á Luquin. El brigadier Padial con tres batallones se apoderó de las posiciones intermedias entre Barbarin y Arroniz, y yo me dirigí á Urbiola con fuerzas de la brigada Dana, siete compañías de ingenieros, toda la caballería á las órdenes del brigadier Colomo, y la artillería de batalla puesta en batería desalojó al enemigo de Villamayor, quedando nuestras tropas dueñas de toda la línea.

El general Primo de Rivera quedó acantonado en Barbarin, el brigadier Cathalan en Luquin y yo en Urbiola, donde se replegaron la fuerzas del brigadier Padial. El dia siguiente permanecieron las tropas en su respectivos cantones. Esta mañana de madrugada he emprendido la marcha para esta. Las tropas han acreditado una vez más su brillante disciplina y su valor, pues no es posible maniobrar con más precision y serenidad ni en un campo de instruccion. Todos, Excmo. Sr., han cumplido con su deber, mereciendo bien de la patria y del Gobierno de la República, habiendo conquistado nuestra brillante artillería por sus certeros disparos los aplausos del ejército y preparado el éxito completo de la jornada.

Lo antes que me sea posible daré á V. E. parte detallado significando los hechos heroicos y distinguidos que han tenido lugar en la batalla de la línea de Monte-Jurra. Las pérdidas del enemigo, segun las noticias de los heridos cogidos, han sido de mucha consideracion por los grandes efectos de la artillería, y á juzgar por los cadáveres encontrados, que han sido sobre 40, en su mayor parte de granada.

Las nuestras de todas armas son de 22 muertos y 250 heridos aproximadamente, que hoy hago á la brigada Dana que los acompañe hasta Logroño.»

LA REUNION DE LAS CORTES.

(REMITIDO.)

Han trascurrido dos meses desde que el Sr. Castelar, investido de facultades extraordinarias, está luchando con la terrible situacion de España y no le ha podido dominar. En el mes y medio que queda, es materialmente imposible que lo consiga. Antes por el contrario, la cuestion de Hacienda agravada por la completa nulidad á que ha quedado reducido nuestro crédito y los peligros que se dibujan en el horizonte de nuestra política, dada la actitud y la concentracion de fuerzas que hacen los monárquicos de la segunda rama que indudablemente preparan una nueva guerra civil, para cuando terminen la suya los carlistas, hacen necesario fortalecer aun más de lo que lo está al poder ejecutivo, ya concediéndole nuevos recursos financieros, ya procurándole en el Parlamento, alianzas con elementos poderosos, que sustituyan á los conservadores, que se han separado de él cuando han creído poder obrar por sí.

Esto no puede conseguirse más que anticipando la sesion de las Cortes, y en este sentido hemos oido expresarse á muchos diputados de la mayoría. Algunos creen, que este es tambien el deseo del Gobierno, y ayer hemos sido testigos de un hecho, que ha llamado la atencion. Sobre una mesa del salon de presupuestos encontraron algunos diputados un sobre dentro del que habia una cuartilla en que se leían estas palabras, escritas con letra semejante á la de un alto personaje de la situacion, y con una rúbrica tambien muy conocida: «Agítase la idea de reanudar las sesiones».

No es creible que el dicho personaje se valga de este proceder para comunicar su pensamiento, pero tal vez esto, que pudiese haber sido una broma ó una excentricidad, se convierta en un aviso provechoso, porque muchos diputados comienzan á pensar en lo que hasta ahora no se les habia ocurrido. Ello es que la idea toma cuerpo y no será extraño que la mesa se apodere de ella.

Están desvanecidas las esperanzas que una dictadura pudo inspirar; está demostrado que los partidos monárquicos no tienen fuerza ni para unirse en torno de una dinastía ni para aceptar el mito de la República conservadora; urge resolver la cuestion de Hacienda; no hay temor ni de que haya nuevas insurrecciones populares ni de que el carlismo crezca; es necesario dar una

solucion clara á la cuestion de la pena de muerte y organizar una administracion regular para el Estado; completar las Cortes para que no haya distritos sin representacion, y crear de nuevo los municipios casi anulados hoy. Para todo esto se necesita tiempo.

El Gobierno que no tiene más esperanza que la de vivir mes y medio más como ha vivido, no tiene razon para oponerse á esto, y es casi seguro de que si se le pide con algun interés, no se opondrá. ¿Qué interés puede tener en oponerse?

Quisiéramos que todos los diputados se fijasen en esto; estamos en el mejor tiempo para las tareas parlamentarias; el frío y los sucesos y el peligro comun han apaciguado los ánimos, y es muy posible que lo que las Cortes no han hecho en su primer período lo puedan hacer hoy, y que la República, de cuyo establecimiento en nuestra patria tanto se ha dudado, comience por fin á realizar esperanzas.

¿Seria indiscrecion preguntar su opinion sobre este asunto á nuestros estimados colegas *La Igualdad y La República*?

Z. R. Ll.

Quando el Sr. Prefumo empezó á ser gobernador era elogiado por la mayoría de los vecinos de Madrid por el celo que parecia desplegar para perseguir á los jugadores, pero pronto ha cesado la persecucion, y no sólo ha cesado sino que hasta corre de boca en boca que se juega más ahora que nunca, y lo que es más grave aún, se juega al amparo de la policia, asegurándose que hay inspector que no cambiaria lo que percibe de las casas de juego por el sueldo de un ministro.

La justicia histórica, que todos los dias lee *EL REFORMISTA* para ver si encuentra algun artículo de *Meditaciones para el pueblo* donde poder hincar el diente, emplearia mejor el tiempo persiguiendo á los jugadores de oficio en cumplimiento de su deber.

El sábado por la tarde convocó el señor Maisonnave á una reunion á los directores de periódicos con el objeto de hablarles sobre el modo de comunicar las noticias en lo sucesivo.

No invitó á los directores de los periódicos reformistas. Hizo bien; porque nosotros por lo menos no hubiéramos ido, puesto que lo consideramos inútil, porque respecto á las noticias de Cartagena sabemos más que las que el Gobierno nos pueda proporcionar, y de los carlistas nos sobran las que nos quiere dar la *Gaceta*.

Si quiere el Sr. Maisonnave saber noticias buenas y verdaderas, no tiene más que hacer enmudecer al Sr. Prefumo por unos cuantos dias.

No sabemos qué empeño tiene el Gobierno de acreditarse de embustero (perdonen nuestros lectores la palabra: no hay otra), despues de haberse acreditado de tantas otras cosas.

La *Gaceta* ocupa con la siguiente noticia el lugar que podia haber ocupado publicando cualquier victoria:

«No es cierto que se hayan dado órdenes telegráficas á las autoridades de provincias para que fuese recogido el periódico *EL REFORMISTA*.»

Pues si es cierto, y la prueba de ello es que así lo dice el señor juez de la Audiencia, que denunció nuestro número por encargo del gobernador, y muchos correspondientes de Zaragoza, Segovia, Sevilla, Alicante, y otros puntos á quienes les fueron recogidos de orden de los respectivos gobernadores los ejemplares.

Si todos los ejemplares no fueron recogidos, fué porque cuando la orden se dió (á las tres de la mañana), ya habia muchos en poder de los suscritores.

Dice *La Correspondencia*:

«Con el telescopio se divisan en estos momentos tres cometas en el cielo. Hasta ahora, no son visibles á la simple vista.»

Se las recomendamos á *La Regeneracion*, con perdon del Sr. Prefumo.

Del mismo diario:

«Varios diputados piensan presentar á las Cortes, tan pronto como estas se reúnan, una proposicion pidiendo la amnistia para toda clase de delitos electorales y sus conexos, cometidos desde Marzo del año último.»

El regimiento que primeramente se llamaba Iberia y luego Lealtad, ¿sigue llamándose Lealtad, ó vuelve á llamarse Iberia?

Un ciudadano que tiene un hijo en dicho batallon, nos escribe haciéndonos la anterior pregunta y deseando saber al mismo tiempo, en dónde se encuentra el

batallon mencionado. Y como quiera que por ignorarlo nosotros no podamos contestarle, suplicamos que alguien nos saque de dudas para tranquilizar al afligido padre.

OFICIAL.

Excmo. señor: El Gobierno de la República, teniendo en cuenta las reiteradas reclamaciones de los generales en jefe, para que los ejércitos en operaciones tengan en todas las eventualidades el personal de jefes y oficiales necesario para que con la mayor premura puedan cubrirse las vacantes que ocurran en los cuerpos, ó desempeñarse las comisiones que el servicio exija, ha tenido á bien dictar las siguientes disposiciones:

1.ª Se crean en Barcelona, Logroño y Valencia, depósitos de jefes y oficiales que estén á disposicion de los generales en jefe de los ejércitos de Cataluña, el Norte y Valencia, para que puedan agregarlos ó destinarlos, cuando lo juzguen conveniente, á los cuerpos en donde existan vacantes, ó confiarles las comisiones que el servicio exija.

2.ª El personal de cada uno de estos depósitos se compondrá del número y clases siguientes: Los de Barcelona y Logroño de 10 coroneles, 20 tenientes coroneles, 40 comandantes, 60 capitanes, 100 tenientes y 100 alféreces, y el de Valencia de seis coroneles, 12 tenientes coroneles, 18 comandantes, 30 capitanes, 70 tenientes y 70 alféreces.

3.ª Estos jefes y oficiales disfrutaran el sueldo entero de sus respectivos empleos, y cobrarán con cargo al capítulo 29 del presupuesto de este ministerio.

4.ª y última. Siendo el destino á estos depósitos un puesto de honor de índole preferente, se formarán los mismos con todos los jefes y oficiales de infanteria que se hallen en situacion de reemplazo; con los pertenecientes á los cuadros de los batallones de reserva que no estén sobre las armas; en la inteligencia de que para no gravar el presupuesto dejarán de cubrirse en estos cuadros las vacantes que resulten; y por último, con los agregados á todas las dependencias y destinados á las órdenes de autoridades militares.

De orden del expresado Gobierno lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos que se ordenan. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Noviembre de 1873. — Sanchez Bregua. — Señor...

TELÉGRAMAS.

HABANA 5.—La captura del vapor filibustero «*Virginus*» por el «*Tornado*» se llevó á cabo el 31 de Octubre.

El buque apresado y los insurrectos han sido conducidos á Santiago de Cuba, donde serán juzgados como piratas.

La alocucion del nuevo capitan general de la isla de Cuba, Sr. Jovellar, hace un llamamiento á los habitantes de la isla para que tengan confianza en el Gobierno.

Dice que procurará dar paz al país. Manifiesta deseos de alentar al comercio.

Declara que procurará mejorar la situacion de los esclavos; pero sin tomar medidas extremas.

PARIS 7 (á las diez y 40 de la noche).—En el Bolsin del Boulevard las cotizaciones están en baja.

El empréstito se hace á 91 y 30. Dicese que la izquierda de la Asamblea pedirá un plebiscito.

LISBOA 8.—Las existencias de trigo español en la estacion del ferrocarril de esta capital alcanzan á la cifra de 200.000 sacos.

PARIS 8 (mañana).—A pesar del aserto de varios periódicos, no es cierto que el ministerio haya presentado la dimision.

La solucion relativa á la próroga de los poderes del mariscal Mac-Mahon sufrirá algun retraso.

BRUSELAS 8.—El Banco de Bélgica ha subido el descuento á 7 por 100.

PORMAN 8.—La escuadra leal ha pasado esta mañana á la vista de este puerto y se ha colocado enfrente de Cartagena.

VERSALLES 8 (noche).—Hoy se ha completado la comision que ha de emitir dictámen sobre la próroga de poderes del mariscal Mac-Mahon.

Han resultado ocho individuos de dicha comision pertenecientes á las fracciones de la izquierda y siete de las de la derecha.

El señor de Rumusat (republicano) ha sido elegido presidente de la comision.

PARIS 8.—El Banco de Francia ha subido el descuento á 7 por 100.

NOTICIAS.

En la *Gaceta* de ayer encontramos las siguientes noticias de la guerra:

«*Aragon*.—El comandante militar de Mequinenza participa haber entrado en el pueblo de Fabara los cabecillas Vallés y Segarra con 2.000 hombres, continuando ayer en el mismo punto.

«*Cataluña*.—Segun manifiesta el general en jefe, la faccion de Savalls ha atacado á Cardedeu, San Celoni y Granollers, donde los voluntarios y tropa del ejército la defendian valerosamente. Fuerzas procedentes de Gerona han salido en socorro de aquellos puntos.

No se han recibido más partes relativos á la insurreccion carlista.»

En la de hoy, además de las que en otro lugar publicamos, hay estas otras:

«Logroño 9 (á las nueve y veinticinco noche).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Acaban de entrar en esta trescientos y tantos heridos procedentes del ejército del Norte, los que se han colocado en los edificios públicos de la ciudad. El general en jefe comunicará á V. E. los detalles del combate, limitándome yo á manifestar que, segun informes de varios jefes, las pérdidas de la faccion son numerosísimas, habiéndosele tomado un cañon, cuatro cajas de municiones y hecho muchos prisioneros. El entusiasmo y bizarría del ejército en este sangriento combate exceden á todo elogio. General Moriones pernocta en los Arcos.»

«TAFALLA 9 (á las siete y 27 n.).—El alcalde al ministro de Gobernacion:

Desde las seis y media de la mañana á las diez y media se ha oido sin interrupcion fuego de cañon y fusileria, al parecer cada vez mas hacia Estella. Procuero adquirir noticias por todos los medios posibles y avisaré cuanto pueda indagar de cierto.»

—El Consejo Supremo de la Guerra estuvo ayer reunido, casi sin interrupcion, desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche, para ver y acordar en la causa fallada en consejo de guerra, imponiendo la pena capital al comandante de infanteria Sr. Garmilla.

El Consejo tomó, si no mienten nuestros informes, la acordada siguiente:

«Considerar procedente y ajustada en un todo á la legislacion penal vigente, la petition fiscal en cuya virtud se impuso al acusado la pena mencionada.

Considerar incompetente al tribunal por quien fué sentenciado el comandante Garmilla.

Considerar que estando ejecutoriada en parte la sentencia en que va envuelto dicho comandante, toda vez que algunos de los acusados han sido puestos en libertad y otros se encuentran sufriendo las condenas que se les impusieron, y que dentro de nuestra legislacion no es posible el llamamiento de nuevo tribunal, se deje al Gobierno en libertad completa para usar de clemencia ó disponer la aplicacion rigurosa de la ley, teniendo en cuenta para el primer caso los vicios de nulidad que presidieron á la formacion del consejo de guerra.»

—En *Las Provincias*, diario de Valencia encontramos lo siguiente:

«Digimos que por orden del gobernador habia sido detenido, dias atrás, el Sr. Salarich, persona muy conocida entre los federales avanzados de Valencia.

Como aquella detencion se relacionaba con los sucesos cantonales, el Sr. Salarich fué puesto á disposicion de la autoridad militar, y este no ha encontrado motivos para proceder contra el detenido, el cual ha sido puesto en libertad.

Parece que el Sr. Puigoriol está resuelto, en vista de ello, á no someter en lo sucesivo á la autoridad militar á las personas que puedan hallarse en el caso del señor Salarich, y si fuese necesario, para cumplir las instrucciones del Gobierno respecto á orden público, usarian las facultades gubernativas que le competen.

Si será republicano el Sr. Puigoriol! Pues si se empeña en prender á los republicanos avanzados de Valencia y su provincia, puede principiar por buscar cárceles de tantas dimensiones como aquella ciudad.

En estos tiempos de dictadura especial, solo nos faltaba ver á un gobernador, como el que nos ocupa, que fuera más tirano que la tirania.

Al fin echura de Sagastuelo el chico.

Finalmente ¿qué se propondrá realizar el Sr. Puigoriol con sus facultades gubernativas, usándolas para contrarestar las de orden público á cargo de la autoridad militar?

Como no sea lograr molestar á todos los republicanos.... que no sean dóciles....

ÚLTIMA HORA.

Un telegrama de Nueva-York fechado el 9, da conocimiento de que un consejo de guerra formado en Santiago de Cuba para juzgar á Quesada, Bembeta, Jesús de Sol y otros, los sentenció á la última pena y fueron ejecutados el dia 4.

El Reformista.

Este periódico, en cuya confeccion colaboran la mayor parte de los diputados de la minoria de las Cortes, es órgano autorizado del verdadero partido federal. El precio de suscripcion es el de siete reales al mes y 20 trimestre. Su impresion compacta hace que contenga tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño.

Para compensar á los suscritores por la pequeñez del papel, la empresa regala cada trimestre una obra de propaganda á los suscritores. A los que se suscriban durante este primer trimestre y acompañen dos sellos para el franqueo, se les enviará á vuelta de correo la importante obra social titulada

EL CREDO DE UNA RELIGION NUEVA.

*Bases de un proyecto de reforma social en todas las manifestaciones de la vida: en la religion y en la politica, en la administracion y en la familia, en el trabajo y en el capital.*

Libro de cerca de 400 páginas en 8.ª, recién publicado, y que ha merecido la aprobacion de todo el partido.

En los trimestres sucesivos se harán regalos equivalentes. Para suscribirse, dirigir sellos ó libranzas á la Administracion de LA FRATERNIDAD, Palma Alta, 2 duplicado, principal, izquierda, Madrid.

ESPECTÁCULOS.

NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho.—Gli Ugonotti.

CIRCO.—A las ocho y media.—La Gran Duquesa de Gerolstein.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Los diamantes de la corona.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Los pavos reales.—La Guia de forasteros.—La sota de bastos.

ESLAVA.—A las ocho.—Un predestinado.—El joven Telémaco.

MARTIN.—A las ocho.—Por dos millones.—El avaro de su amor.—Para mentir las mujeres.—Baile.

ROMEA.—A las siete y media.—La capilla de Lanuza.—Don Sisenando.—Un baño á domicilio.—Un sarao y una soirée.

ADVERTENCIA.

La direccion y administracion de nuestro periódico se ha trasladado á la calle de San Miguel, núm. 21, triplicado, principal, derecha.

IMPRESA DEL HOSPICIO.